



ORD. N°:

**2203**

**ANT. :** Oficio N° 18121, de fecha 28 de noviembre de 2018, Cámara de Diputados de Chile.

**MAT. :** Solicita información y antecedentes del proyecto Parque Hott de la ciudad de Osorno.

**PUERTO MONTT, 18 DIC. 2018**

**A : PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DE CHILE.  
SR. LUIS ROJAS GALLARDO.**

**DE : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO,  
REGION DE LOS LAGOS.**

Junto con saludarle cordialmente y en virtud de la consulta realizada mediante el oficio N°18.121 de fecha 28 de noviembre de 2018, por el Honorable Diputado de la republica de Chile, Sr. Fidel Espinoza Sandoval, respecto a la solicitud de información respecto del "proyecto deportivo" asociado a la construcción del Parque Alberto Hott en la ciudad de Osorno, así como la entidad encargada de ejecutar las obras, los plazos asociados y la estimación de disponibilidad de recursos para el presente año.

En ese orden de cosas me permito informar lo siguiente:

1. Presupuesto requerido para la continuación de las obras.
  - **Se gestionaran recursos financieros FNDP (M\$5.000.000) para la ejecución de etapa 2, años 2019-2020. (De acuerdo a disponibilidad financiera).**
  - **Se realizará la incorporación de la etapa de ejecución N°3 en cartera de proyectos MINVU 2019, para ejecución 2020-2021.**

2. Entidad encargada de ejecutar el proyecto.  
**La unidad Técnica del proyecto es SERVIU Región de Los Lagos.**

3. Estimación de la época del presente año en que se estima contar con la disponibilidad de recursos.

**El proyecto Parque Hott de la comuna de Osorno será incorporado en el exploratorio de presupuesto 2019, el que es sancionado una vez aprobado el presupuesto de la nación.**

Cabe señalar, que según su requerimiento el Proyecto Parque "Alberto Hott", considera en su "Etapa 2" un **área deportiva**, la cual fue diseñada de forma participativa con la comunidad y representantes de los clubes de fútbol del sector Ovejería y del resto de la comuna de Osorno, y la cual dentro de su programa arquitectónico incluye: Cancha de fútbol y Multicanchas, así como equipamiento de apoyo: a) Edificio administrativo, b) Edificio deportivo.

Para complementar a continuación se presenta el programa arquitectónico completo e imagen esquemática de las 3 etapas que comprende el proyecto:



- **Etapa 1 "Circuitos Peatonales"** (Ejecutado 2013-2014)  
**Superficie: 7.197,90m<sup>2</sup>**
- Senderos,
- mobiliario urbano (Asientos, basureros, Iluminación)
- **Etapa 2 "Área Deportiva"** (2019-2020)  
**Superficie: 57.072,46m<sup>2</sup>**
- Circuitos peatonales
- Paseo peatonal
- Sistema de piletas de agua

- Cancha de futbol
- Multicanchas
- Equipamiento de apoyo: a) Edificio administrativo, b) Edificio deportivo
- Plazas,
- Áreas verdes – paisajismo
- Skatepark
- Mobiliario
- Iluminación

- **Etapa 3 "Área Recreativa" (2020-2021)**

**Superficie: 69.830,90m2**

- Circuitos miradores
- Plazas de juegos
- plaza activa
- Circuito juegos infantiles
- Iluminación
- Plazas,
- Áreas verdes
- Circuito y paseo peatonal
- Circuito ecológico humedal

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

PATRICIO JIMENEZ OVALLE  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)  
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS LAGOS



**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento Desarrollo Urbano, SEREMI MINVU, Los Lagos.
- Oficina de partes, SEREMI MINVU, Los Lagos.

  
PJO/GVB/MRL